



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0001100/2012

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que la Geól. Clarita María DASSO solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte N° 0001100/2012;

Que se ha llevado a cabo, nuevamente, el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador de los Departamentos de Geología Básica y Geología Aplicada, Área Geología Básica y Geología Aplicada, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente de la Geól. Clarita María DASSO mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio (fs. 87 a 90);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 17/11/2011 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva de la Geól. Clarita María DASSO (Leg. 13685 – DNI. N° 5.216.052) en la cátedra "HIDROLOGÍA GENERAL (Cs. Geol.)" del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años, para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0001100/2012

Art. 2º).- Dejar sin efecto la prórroga de designación por concurso dispuesta por Res. 103-HCD-12, a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 168-H.C.D.-2014

AG

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	OF. DE CONCURSOS